

J

AMES BOASBERG Y LA CORTE SUPREMA



NOTA INFORMATIVA

Impacto de las Políticas Migratorias en EUA

Tiempo de lectura 3'



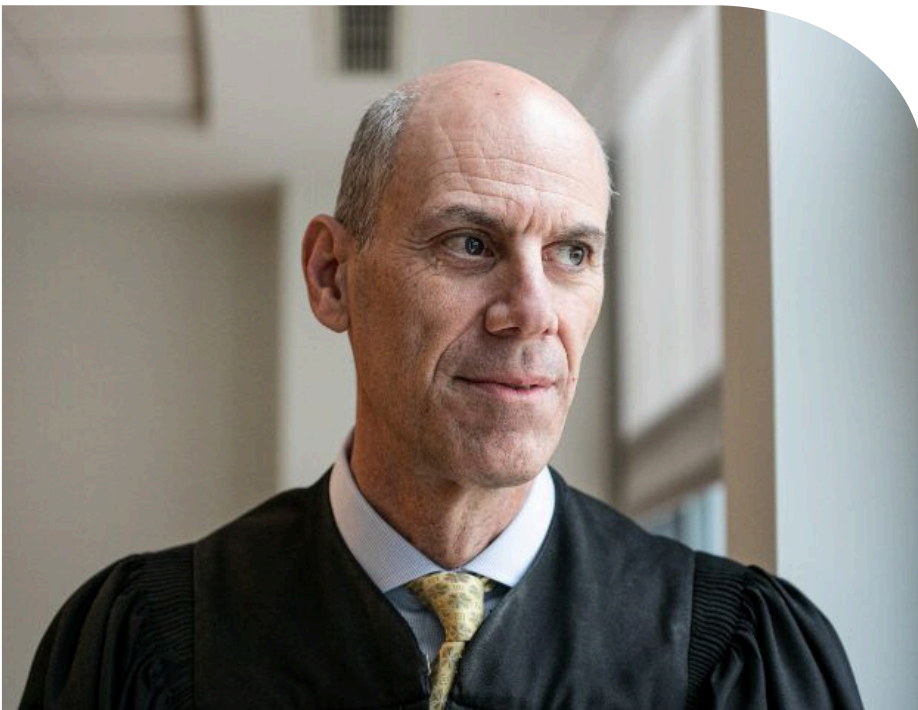
Por Mike Richecarde DELVA

La migración en Estados Unidos enfrenta posturas y decisiones que marcan el rumbo del país. En este contexto, el juez federal James Boasberg, conocido por su enfoque crítico y detallado, ha intervenido en casos clave relacionados con las políticas migratorias de la administración de Donald Trump. Estas políticas, muchas veces controvertidas, han llegado hasta la Corte Suprema, que ha tenido que equilibrar los derechos humanos con las prerrogativas del poder ejecutivo. Este artículo analiza cómo estas figuras: Boasberg, la Corte Suprema y Trump, han moldeado el panorama migratorio en un momento de tensiones políticas.

Fotografía: Canva Pro

Quién es el juez federal James Boasberg

James Boasberg, nacido en 1963 en San Francisco, estudió Historia en la Universidad de Yale, Historia Moderna Europea en la Universidad de Oxford y volvió a Yale para estudiar Derecho, título que obtuvo en 1990. Fue asistente de la jueza Dorothy W. Nelson en la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito de EE. UU. y luego trabajó como asociado de litigios en estudios legales privados. Posteriormente, trabajó como fiscal federal adjunto durante cinco años en la Fiscalía del Distrito de Columbia, especializado en procesamiento de homicidios. En 2002, fue nombrado por el presidente George W. Bush como juez asociado del Tribunal Superior del Distrito de Columbia, donde ejerció en las Divisiones Civil y Penal y en Violencia Doméstica. En 2011, el entonces presidente Barack Obama lo nombró para el Tribunal de Distrito de Columbia, siendo aprobado por el Senado por 96 votos a favor y 0 en contra. En 2023, pasó a ser el juez principal del Distrito, uno de los cargos judiciales más influyentes de Washington por los casos que le son encomendados. Entre los círculos legales de Washington, ganó reputación como un juez amigable y de amplio círculo social.¹



Fotografía: [Valerie Plesch/Bloomberg via Getty](#)

Cuando el gobierno de Donald Trump invocó la Ley de Enemigos Extranjeros para deportar a El Salvador a cientos de venezolanos, señalados como miembros del Tren de Aragua, cinco inmigrantes venezolanos presentaron una demanda en Washington. Esta demanda fue asignada al juez Boasberg, quien determinó que la ley no debía aplicarse. Los vuelos siguieron su curso, pero el juez fue objeto de fuertes críticas por parte del presidente de Estados Unidos, quien incluso pidió su destitución.²



La Suprema Corte parcialmente avala la decisión del juez Boasberg

La Suprema Corte³, en una resolución dividida respecto a la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros para deportar principalmente a personas venezolanas vinculadas a la organización criminal Tren de Aragua, no abordó los fundamentos del uso de esta ley por parte de la administración Trump. Solamente dictaminó que los ciudadanos venezolanos en los Estados Unidos tienen derecho a impugnar su deportación bajo la Ley de Enemigos Extranjeros de forma individual. Se espera que esta cuestión surja en cada recurso de apelación interpuesto por un ciudadano venezolano detenido para su deportación por las autoridades migratorias estadounidenses.⁴

La decisión de la Suprema Corte fue considerada una victoria para la administración Trump, ya que, contrario a lo resuelto por el juez Boasberg, permite a las autoridades de inmigración reanudar los vuelos de deportación de venezolanos utilizando la Ley de Enemigos Extranjeros. Si bien la revisión judicial es limitada, la resolución sostiene que una persona sujeta a detención y expulsión tiene derecho a una revisión judicial en cuanto a cuestiones de interpretación y constitucionalidad de la ley.⁵

Los nueve jueces coincidieron en que los inmigrantes venezolanos detenidos en Estados Unidos deben recibir notificación previa de que el gobierno estadounidense busca deportarlos y la oportunidad de impugnar su deportación antes de ser enviados a otro país, escribió el juez Brett M. Kavanaugh en una opinión concurrente. Es importante destacar que el desacuerdo de la Corte no se refiere a si los detenidos reciben una revisión judicial de sus traslados; la única duda es dónde debe realizarse dicha revisión judicial.⁶

El artículo destaca cómo las políticas migratorias de Donald Trump han generado un choque entre los derechos humanos y el poder ejecutivo en Estados Unidos. El juez James Boasberg, con su enfoque crítico, se opuso a la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros para deportar venezolanos, defendiendo principios legales y humanos. Sin embargo, la Corte Suprema permitió que las deportaciones continuaran bajo esta ley, aunque con ciertas garantías para los inmigrantes.



8

Fotografía: Canva Pro

1. Cfr. Gonzalo Zegarra y Sol Amaya, CNN en Español. "¿Quién es James Boasberg, el juez que ha intentado impedir las deportaciones de Trump bajo la Ley de Enemigos Extranjeros?" 20 de marzo 2025. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/03/20/eeuu/james-boasberg-juez-trump-deportaciones-venezolanos-ley-enemigos-extranjeros-orix>
2. *Idem.*
3. Según Mariana Petersen, en su artículo: "Corte Suprema de Estados Unidos y su Importancia" en: <https://www.abogado.com/recursos/ley-constitucional/que-es-la-corte-suprema-de-los-estados-unidos-y-por-que-es-tan-importante.html>, la Corte Suprema de los Estados Unidos representa la más alta autoridad judicial del país. Encabeza el sistema judicial, sus nueve magistrados toman la decisión definitiva en disputas relacionadas con la legislación o la Constitución estadounidense. Este tribunal tiene su sede en Washington D.C. Sus jueces son designados por el presidente y requieren la aprobación del Senado para asumir el cargo.
4. Cfr. Jay Weaver, Syra Ortiz Blanes, Sentencia de la Corte Suprema sobre venezolanos en El Salvador: Lo que significa. 8 de abril de 2025. https://es-us.noticias.yahoo.com/sentencia-corte-suprema-venezolanos-salvador-233902220.html?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuYmluZy5jb20v&guce_referrer_sig=AQAAADtVJy-VfbrdkUMNxFME97yx68RIDPQTYxZxoapHOH-WD58dL_SntwFHq9WqS2-HISLk56z_L5je03ujEzsQoVzi5vzPp8MIL_zGk0IJPL-gDUbf2dqLFMdaSs4q6Xz8TATbXzKC9bYPMztMnioCz20vj_dQej_Ccqm4HO5tmm
5. *Idem.*
6. *Idem.*